

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/762
26 de febrero de 2007

(07-0807)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) CON RELACIÓN AL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Informe a presentarse durante la XXXVIII reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
28 de febrero y 1 de marzo de 2007

La siguiente comunicación, recibida el 23 de febrero de 2007, se distribuye a petición del OIRSA.

Proceso de Reingeniería institucional del OIRSA

1. A partir de octubre de 2006, el OIRSA inicia un proceso de reingeniería orientado a construir una nueva institución con una visión de largo plazo hacia el año 2015, alineado con las directrices emanadas de su máxima instancia de gobierno, integrada por los Ministros y Secretarios de Agricultura y Ganadería (H. CIRSA), las cadenas agroproductivas y el comercio agropecuario. Este proceso está fundamentado en seis (6) pilares: a) Visión compartida; b) Capital humano; c) Evaluación del desempeño; d) Administración del riesgo; e) Excelencia operacional y f) Soluciones sanitarias y fitosanitarias para el sector productor.

Capacitación y difusión de temas relacionados con la agrosanidad y el comercio

2. Se coordinó con la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) la cuarta y última videoconferencia de la serie para la prevención de influenza aviar H5N1, titulada "*Riesgo para el sector avícola y medidas preventivas*", en la que se enlazó a todos los países de la región del OIRSA y contó con la participación de autoridades, productores y academia, entre otros.

3. En México, se participó en la 14ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal (CONASA), presentando la conferencia "*¿Cómo establecer un sistema profesional para el análisis de riesgo en salud animal, que apoye la toma de decisiones?*"

4. En El Salvador, en el marco de las actividades de prevención de influenza aviar, se realizó el evento: "*Capacitación de capacitadores*" en la que se estableció la estrategia de comunicación y divulgación sanitaria para fortalecer la cultura de la bioseguridad y la notificación de enfermedades de las aves.

5. En El Salvador, se coordinó con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) la organización del "*Seminario sobre Bioseguridad en Mercados de Aves Vivas*", el cual se llevará a cabo del 6 al 8 de marzo de 2007.

6. En Guatemala, se organizó el "*Seminario Taller de Estandarización de Pruebas de Laboratorio*" para el diagnóstico de Enfermedades Aviares, con la participación de funcionarios de toda la región del OIRSA,
7. En Guatemala, se desarrolló una capacitación de personal de campo del Programa de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica, sobre Estrategias de Comunicación y Vigilancia Epidemiológica en la etapa de erradicación.
8. En Panamá, se desarrolló la armonización de prueba de diagnóstico ELISA para Encefalomiелitis Equina Venezolana.
9. En Guatemala, Costa Rica y Nicaragua se efectuaron talleres nacionales de capacitación en Sistemas Buenas Practicas de Manufactura (BPM) y HACCP, así como un Taller Regional en Honduras sobre los mismos temas. Estos fueron organizados por OIRSA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/OMS y el Proyecto IICA/ILRI – CFC.¹
10. En Guatemala y contando con la cooperación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, se llevó a cabo el Curso-Taller Regional sobre Trazabilidad en el Sector Ganadero.
11. En Panamá, se efectuó el Taller Regional Elaboración del Código ó Ley de Alimentos, el cual se suscribe bajo Convenio OPS-OMS-OIRSA.
12. En El Salvador, se efectuaron 4 cursos de capacitación a nivel nacional sobre Sistemas de Inocuidad: Conceptos básicos, BPM, POES, HACCP, y rastreabilidad. Estos eventos se han dirigido a técnicos de rastros municipales, empresarios e inspectores oficiales de inspección de productos de origen animal.

Apoyo a la difusión de normas internacionales y regionales

13. Tomando como referencia el Código Sanitario para los animales Terrestres de la OIE y la situación sanitaria del país de origen y destino, se elaboraron y propusieron los requisitos zoonosanitarios para la importación a Panamá de cera de abeja originaria de Argentina.
14. Se emitió a la autoridad competente de República Dominicana, la interpretación al capítulo 3.8.4 de vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, con la finalidad de establecer el *Objetivo de puntos para diferentes tamaños de población bovina adulta de países en los que no se ha detectado ningún caso de EEB*.
15. Se han elaborado Directrices Regionales para facilitar el comercio avícola, las cuales se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola, que está conformada por representantes del sector oficial y privado de los países miembros del OIRSA.

Apoyo a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades

16. En El Salvador, se ha apoyado técnica y financieramente la ejecución del Programa Nacional de Prevención, Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC). Este programa ha finalizado exitosamente la fase de control, la cual ha alcanzado entre otros logros: a) La aplicación de 344,167

¹ Proyecto del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el International Livestock Research Institute sobre los Common Fund Commodities.

dosis de vacuna contra PPC en un sistema de barrido en dos jornadas de vacunación en todo el país y con coberturas del 78.5 por ciento y de 82.0 por ciento respectivamente; y b) se ha beneficiado un total de 72,572 pequeños productores de cerdos de explotaciones familiares, dentro de los cuales un 67 por ciento fueron mujeres.

Fortalecimiento de las instituciones sanitarias nacionales para facilitar el comercio

17. Se ha continuado apoyando al Sub-Grupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, entregando para revisión los siguientes documentos:

- a) Planes de contingencia para las plagas: Moscas de la Fruta, Cochinilla Rosada, Trips palmi, Amarillamiento Letal del Cocotero, Gorgojo Khapra, Tilletia barclayana, Nematodos de quistes y Cancrósisis de los Cítricos.
- b) Planes de contingencia para las enfermedades: Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Peste Porcina Clásica, Influenza Aviar.
- c) Norma de transito terrestre para animales vivos.

18. En Honduras, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Belice, Guatemala y República Dominicana, se llevaron a cabo ejercicios de simulacros sobre el apareamiento de brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena.

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con otros organismos internacionales

19. Se participó en Comisión Permanente de las Américas para Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (COPEA) de la OIE, en la que se revisaron los avances y problemática que enfrentan los países de América para cumplir las disposiciones del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE sobre Encefalopatía Espongiforme Bovina y su anexo de vigilancia.

20. En coordinación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Federación de Avicultores de Centroamérica y el Caribe (FEDAVICAC) se elaboró una propuesta de "Plan de Inocuidad en el Sector Avícola".

21. El OIRSA participó en los eventos: Seminario sobre Rastreabilidad para bovinos, organizado en forma conjunta con AECI y en la 18ª. Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas.
